

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00003452

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

4 3 8 0 6 0

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 267.200.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790040783001

RAZON SOCIAL

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIF.	EQUATORIANA	1760001550005		24.650	246.500.000
2	MUNICIPIO DE MACHALA	"	0760000260001		390	3.900.000
3	MUNICIPIO DE SANTA ROSA	"	0760001070001		80	800.000
4	MUNICIPIO DE PASAJE	"	0760000770001		150	1.500.000
5	MUNICIPIO DE ARENILLAS	"	0760000420001		270	2.700.000
6	MUNICIPIO DE ZARUMA	"	0760001150001		120	1.200.000
7	CONSEJO PROVINCIAL DE EL ORO	"	0760000180001		1.060	10.600.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	267.200.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Machala, 30 de Octubre de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL